

**ACUERDO No.SCGG-00015-2017**

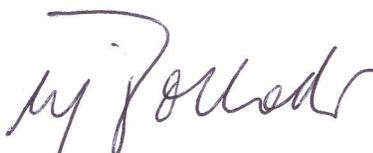
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Enero, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Subsecretario de Estado en el Despacho de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la República de Guatemala, con el propósito de asistir a Reunión para discutir los proyectos de modernización de los puertos fronterizos de los países del Triángulo Norte y los proyectos de cooperación que ofrecen los organismos internacionales BID y USAID, y a la Reunión en el marco Componente 2 del Programa de Integración Económica Centroamericana, mismo que servirá como base para la implementación del Plan de Acción de la Plataforma Centroamericana de Comercio, del 18 al 20 de enero de 2017.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILIA GUNERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno